## AQUI Y AHORA

Por "Juan Ruiz"

Cara, pero eficaz

# Una decidida política agraria

**En diversas ocasiones "J. R." se ha referido a los problemas planteados por nuestra política agraria y su postura ha sido abiertamente crítica. A través de varios artículos hemos llamado la atención sobre:**

- La falta de una definición clara de directrices para el sector agrario español, con lo cuál quisimos señalar la patente vacilación—bien comprensible, por otra parte—de nuestras autoridades entre una política de racionalidad económica, reforma de explotaciones, capitalización, concurrencia y sin mercados artificiales, y una política—a corto plazo más popular entre los agricultores pero insostenible a largo plazo y medio—pretendidamente "social", de autarquía y protección a la estructura agraria actual.
- La creciente fuerza de las Organizaciones Sindicales Patronales Agrarias, creciente fuerza alcanzada básicamente a través de su vía principal de presión sobre la Administración, que es el F. O. R. P. P. A., y debido, en buena parte, al apoyo recibido de algunos grupos políticos, que han asumido la defensa (a nuestro juicio de modo equivocado) de los intereses agrarios establecidos.
- Algunos casos concretos particularmente irracionales de protección a ciertos cultivos.

### 1970: LAS MIL Y UNA CONFUSIONES

**En las declaraciones oficiales prodigadas al tema agrario durante 1970 no pudimos encontrar síntoma alguno tranquilizador. La continua referencia a la aminoración del déficit de la balanza comercial agraria sin hacer mención de las condiciones económicas en que tal aminoración debía producirse; las demandas de "igualdad de la renta de la población activa agraria con la población activa de la industria o los servicios", a través de alzas de precios de garantía, conjunto de objetivos-instrumento que evidencia una absoluta falta de comprensión de los más sencillos mecanismos que regulan el funcionamiento de una economía de mercado como la española, y es, por eso mismo, producto de la demagogia o de la ignorancia, pues con tal instrumento no se alcanzará jamás tal objetivo; las absurdas e increíbles comparaciones entre los niveles absolutos de precios españoles y comunitarios como si fueran directamente comparables; la confusión entre política fiscal flexible aplicada a la agricultura y política fiscal regresiva; las afirmaciones esparcidas aquí y allá de que el nivel de los precios de garantía debe ser tal que cubra los precios de coste y que, si esto se logra, no debe importar nada todo lo demás, sin darse cuenta de que sin definir un límite máximo de costes razonable y que corresponde al tipo de explotación al cual se quiere tender, esas afirmaciones o no tienen sentido alguno o dibujarían una política verdaderamente suicida de estímulo a las explotaciones marginales de todo tipo; es decir, a las peores explotaciones de todo tipo.**

**Todo esto no invitaba precisamente a la confianza, pues formaba un conglomerado de falacias y aberraciones económicas realmente indescriptible, claro síntoma del nivel a que se sitúan muchas discusiones económicas en España. Más de una vez nos ha sorprendido ver cómo afirmaciones, peticiones y propuestas tales como las mencionadas se proclamaban en público—incluso, a veces, desde posiciones con responsabilidad oficial—y se recogían posteriormente en la Prensa sin corrección ni comentario alguno, como si de principios admitidos y lógicos se tratase.**

### 1971: ¿CAMBIO DE RUMBO?

**Sin embargo, y ésto lo decimos con alegría y alivio, el anuncio del proyecto de creación del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario y el nuevo intento de establecer una política activa en relación a las fincas y zonas mejorables nos dicen que el Ministerio de Agricultura ha iniciado 1971 con preocupaciones más estructurales que coyunturales. Y las últimas manifestaciones del ministro de Agricultura en televisión permiten abrigar cierta esperanza de cambio.**

**En efecto, el señor Allende, al referirse a las perspectivas de 1971 afirmó que "es evidente que no se puede conseguir el proceso de modernización de nuestra agricultura y su contribución al desarrollo general del país apelando exclusivamente a una política de precios y ayuda indiscriminada a la agricultura" y que "si de verdad queremos llevar a cabo un auténtico cambio de estructuras debe tenerse clara conciencia de que no es un proceso barato". Nos parece que de este modo el ministro de Agricultura se ha situado muy claramente al lado de la racionalidad económica y esta acertada toma de posición merece ser estimada en su justo valor, porque nadie debe ignorar la dificultad de compatibilizar economía y política en este tema.**

**Nosotros pensamos que ese es justamente el nuevo y decidido camino que debe iniciarse, que su recorrido es necesariamente caro, pero que si se orienta realmente a la racionalización económica el país debe afrontar el gasto. Pensamos también que esa racionalización sólo puede consistir, en resumen, en el "proceso selectivo" a que se refirió el propio señor Allende en la clausura de la última Asamblea de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, y que esa selección—de empresarios y explotaciones—sólo puede lograrse al ritmo requerido a través de una política de protección que sea ella misma selectiva y estimuladora y no perpetuadora de los viejos problemas, como lo es la actual. Es decir, pensamos que nunca resolveremos el problema a largo plazo—la estructura productiva de nuestra agricultura—si nunca adoptamos medidas a corto que apunten a tal dirección y no configuramos nuestra presente política de protección de un modo más selectivo y exigente. Por supuesto, que tal política selectiva desde los puntos de vista técnico y económico no sería posible si no va acompañada de las oportunas políticas laboral y social, y es en este sentido en el único en que nosotros podemos comprender las apelaciones a la generosidad del país.**

**En todo caso, en espera de ver cómo se desarrollan las ordenaciones de campañas a lo largo de este año, el Ministerio de Agricultura y, en la parte importante que le toca, el Ministerio de Comercio, merecen seguramente el beneficio de la duda.**

## Tres fallos capitales

# Extensión y nivel de la enseñanza

**A "Juan Ruiz" han llegado noticias de que, en recientes oposiciones a profesores de Enseñanza Media de diversas materias, el número de plazas que han quedado vacantes ha sido bastante elevado. El hecho parece ser paradójico en un momento en el que se percibe con claridad la necesidad de la incorporación de un creciente número de profesores. Al fondo, sin embargo, se atisba el importantísimo problema del nivel o la calidad de la enseñanza.**

La solución más fácil y demagógica será la de echar las culpas sobre el inhumano rigor de los Tribunales. Pero quizá esto no sea del todo cierto. Según nuestros informes, el nivel demostrado por muchos opositores ha sido alarmantemente bajo. Tengamos en cuenta que la oposición es un sistema muy antipático y evidentemente susceptible de mejora, pero justo, en lo fundamental. Y, sobre todo, que, en un país tan dado al favoritismo y al nombramiento "a dedo", resulta ser, muchas veces, el único cauce para la promoción profesional del joven valioso de procedencia media o humilde. En cuanto a los Tribunales, los turnos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia parecen garantizar una imparcialidad y hacen presumir un cierto contrapeso en la exigencia.

## Deficiencias

El problema, pues, debe plantearse en el terreno de las deficiencias de formación de nuestros licenciados, que se manifiestan en un triple plano: falta de información científica completa, falta de preparación pedagogica y falta de un aprendizaje directamente orientado a la aplicación profesional. De las tres carencias es causante (ya que no total responsable) nuestra Universidad.

Ante todo se empiezan a advertir ya las lagunas en la formación científica causadas por las revueltas universitarias, cierres de Facultades y ausencia a veces total del ambiente sereno indispensable para el estudio. Al decir esto no estamos haciendo política en favor ni en contra del Gobierno ni de las reivindicaciones estudiantiles; nos limitamos a constatar un hecho. Ya hay licenciados que, desde el primer año de su carrera, han visto gravemente afectados sus estudios por la situación tensa y desconcertada de nuestra vida universitaria. ¿Cómo pretender que todo esto no se refleje en su futura actuación profesional?

Por otra parte, todavía son frecuentes los profesores universitarios que creen cumplir su deber limitándose a explicar una parte pequeña del programa (la que dominan mejor o más les agrada), dejando el resto para que lo estudie por su cuenta el alumno, sin la menor orientación complementaria: en la práctica, salvo casos excepcionales, para que no lo estudien. Y esto, inevitablemente, se refleja a la hora de dar cuenta de sus conocimientos. No olvidemos que los estudios de posgraduados (doctorado o similares) arrastran una existencia muy lánguida en nuestras Universidades, en contraste con la importancia que poseen en las norteamericanas, por ejemplo.

## Caso concreto

Es tradicional que la Universidad española descuide la orientación profesional de sus alumnos. En cuanto a los que eligen el camino de la Enseñanza Media (licenciados en Ciencias o Letras, en sus distintas ramas), este papel lo desempeñaba la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio. Pero, con las actualmente novedades educativas, ha desaparecido este Organismo, pasando sus funciones a los fantasmales y omnipresentes Institutos de Ciencias de la Educación (I. C. E.), que no poseen medios ni siquiera ideas claras acerca de su cometido.

En el caso que nos ocupa, los aspirantes a profesores de Enseñanza Media tenían que obtener un certificado de aptitud pedagógica en dos cursos: el primero, de carácter teórico, se impartía en las mismas Universidades. El segundo, en cambio, mucho más positivo, se desarrollaba en los Institutos de Enseñanza Media, bajo la dirección de un catedrático tutor especialmente elegido. Los licenciados se familiarizaban así con los distintos niveles y los problemas prácticos de la Enseñanza Media, asistían durante un curso a un seminario en el que se les proporcionaba la información bibliográfica y de cualquier otro tipo necesaria para afrontar la oposición con éxito y se ejercitaban (siempre bajo la orientación y el control de los especialistas) en dar sus primeras clases.

Claro que todo esto requería tiempo y esfuerzo personal, dos factores que hoy no parecen estar de moda. En la actualidad, según las normas dadas por el I. C. E. de Madrid para este curso, los futuros profesores pasarán en los centros solamante quince horas en vez de un curso. Se cumple así el mito de los cursillos acelerados, tan atractivo para una mentalidad tecnocrática, y se puede presumir de lograr unas estadísticas brillantes. Pero las estadísticas brillantes vienen luego, con los resultados de las oposiciones. Quizá la pieza que falte para acabar de perfeccionar el sistema sea suprimir éstas y volver a cualquier tipo de nombramiento cuasi-digital.

Lo que sucede ahora es que, en quince horas, el licenciado no tiene tiempo de enterarse de cómo funciona un centro en sus distintos niveles, ni de dar clases, ni de recibir información bibliográfica, ni de prepararse para los ejercicios de las oposiciones bajo una tutela experimentada. Es decir, que no tiene tiempo de hacer nada realmente útil. Pero, para el criterio de un estajanovismo puramente mecánico, las estadísticas podrán vanagloriarse de la mayor rapidez con que ahora se hacen las cosas.

Para colmo, ni siquiera se han mantenido las exigencias de realizar este aprendizaje práctico en un centro y bajo un control oficiales, sino que —pongamos un ejemplo real— la hermana de una orden dedicada a la enseñanza cumplirá todos los requisitos trabajando en su propio colegio, orientada y controlada—suponemos que con paterna corrección, ya que no de otra forma—por la hermana superiora.

## Conclusión

Tres reflexiones finales:

1) Enseñar no es lo mismo que fabricar tuercas. Lo fundamental en la enseñanza (como proclamaba aquel Libro Blanco que da la impresión de estar siendo olvidado) es el rendimiento cualitativo, no el puramente cuantitativo.

2) Los cursillos intensivos y acelerados no son una panacea infalible para todas las materias y situaciones.

3) Extender la enseñanza a costa de degradarla enormemente supondría engañar las legítimas esperanzas de nuestros compatriotas. No es hacer un flaco servicio a la educación española, sino todo lo contrario, luchar por mantener unos niveles de exigencia. Claro que esta exigencia sólo es posible, en justicia, si se facilitan todos los medios para que el estudiante pueda superarla.

—Lo que pasa es que hemos tenido mala suerte porque Dios no ha querido darnos la industria que ha dado a otros países.